

DE BIENES NO ESENCIALES

Amplían el horario de comercios

Será de lunes a viernes de 11 a 18 y los sábados de 9 a 18. Los domingos permanecerán cerrados

A partir de este miércoles se extiende el horario de atención en los comercios minoristas de bienes no esenciales. De lunes a viernes podrán abrir de 11 a 18 y los sábados de 9 a 18. Desde la comuna se recuerda respetar la medidas de distanciamiento social a la hora de salir de casa.

El intendente Guillermo Montenegro decretó el nuevo horario de comercios minoristas no esenciales el cual será de lunes a viernes de 11 a 18 y los sábados de 9 a 18. De esta manera, a través de esta implementación, desde este miércoles se extienden los horarios de atención: en la semana una hora más y los sábados, tres. Los domingos permanecerán cerrados. En todos los casos, se deberán respetar las condiciones de seguridad e higiene dispuestas en los Protocolos Sanitarios correspondientes.

Fernando Muro, secretario de Desarrollo Productivo e Innovación de la comuna, señaló que "primero arrancamos con un horario reducido, tratando que la gente no se junte. Las industrias arrancan a las 7 de la mañana, después los comercios esenciales a las 9, los bancos a las 10 y luego los comercios no esenciales".

TEXTILES

En tanto, la Cámara Textil de Mar del Plata había solicitado al intendente Guillermo Montenegro que extienda dos horas la franja horaria autorizada para el funcionamiento de los comercios de indumentaria, de cara a la celebración del Día del Padre,

"Esta petición consideramos pertinente presentarla luego del análisis realizado del comportamiento comercial de los últimos días, fundamentalmente con nuestros clientes en términos sanitarios. Creemos que esta modificación puede ser beneficiosa no solo a nivel comercial, sino que también ayudará a que puedan hacer sus compras quienes salgan de trabajar en horarios más reducidos o diferentes, ya que hoy, al compartir la franja horaria, están imposibilitados. De esta manera se descomprimiría el tránsito en zonas comerciales" aseguran.

Los comerciantes indicaron que la celebración del Día del Padre, el día domingo 21 es "una de las fechas comerciales más importantes del año", por lo que esos dos feriados previos resultan "muy importantes" en el sector.

"Desde el comercio de textil e indumentaria seguiremos trabajando para cumplir con los protocolos estipulados y poder ir perfeccionando día a día los procedimientos", destacan desde la cámara textil, que encabeza Juan Pablo Maisonnave.

Según la entidad, las empresas del

sector "se encuentran en una situación compleja ante esta eventualidad sin precedentes, por lo que se requiere su máxima capacidad para salir de esta crisis. Celebramos su apoyo, que nos permitió avanzar en esta apertura

comercial administrada, pero luego del análisis pertinente consideramos que la modificación del horario comercial sería de gran impacto para el sector textil e indumentaria y sin perjuicio de la situación sanitaria", concluyó.

Desde el 26 de mayo último, los textiles pueden funcionar de lunes a viernes de 11 a 17 y los sábados de 9 a 15. Ahora, solicitan abrir de 10 a 18 de lunes a sábados.



Los comerciantes indicaron que la celebración del Día del Padre, el domingo 21 es una de las fechas comerciales más importantes del año, por lo que esos dos feriados previos resultan muy importantes en el sector.

Campaña para detectar casos de coronavirus en los barrios

La Región Sanitaria VIII participó de la campaña realizada por la Red de Promotores Barriales de Salud, junto a los CBE y la UNMDP, que tiene como finalidad generar acciones frente a la pandemia de coronavirus.

Tras una serie de reuniones y el impulso de los Comités Barriales de Emergencia se determinó a promotores de salud por barrio para reali-

zar la capacitación y recorrer cada cuadrícula con un cuestionario relacionado a COVID-19 y cuestiones de vulnerabilidad en salud para hacer un relevamiento. Se les otorgará certificación para poder enrolar a los promotores en tareas vinculadas en salud.

Para este trabajo la Provincia aportó los Equipos de Protección Personal y el municipio pondría a disposi-

ción, de acuerdo al área de la ciudad, los materiales para hacer los hisopados en caso que fueran necesarios en todo el ámbito del distrito de General Pueyerrdón..

La prueba piloto realizada para la detección de síntomas de COVID-19 y la capacitación de medidas preventivas de higiene y seguridad comenzó este martes en el Barrio Félix U. Camet.

Instalan las primeras cámaras de seguridad en los colectivos

“La idea es dotar a todas las unidades con estos dispositivos a lo largo del tiempo”, señaló al respecto el subsecretario de Transporte bonaerense, Alejo Supply.

El subsecretario de Transporte de la Provincia, Alejo Supply, supervisó este martes la instalación de las primeras cámaras de seguridad en el transporte público de pasajeros de General Pueyrredon, una iniciativa que tiene como objetivo proteger a los chóferes y a los pasajeros de los colectivos.

En este sentido, se informó que en la ciudad ya se instalaron unos 45 dispositivos en unidades que realizan distintos trayectos por Mar del Plata.

“La idea es dotar a todas las unidades con estos dispositivos a lo largo del tiempo. Es una política que demanda muchos fondos entonces hay que hacerlo pausado y dentro de las posibilidades que la Provincia tiene”, señaló al respecto el subsecretario Alejo Supply.

Asimismo, Supply explicó que las imágenes que captan las cámaras de seguridad serán vigiladas desde el Centro de Monitoreo que la policía bonaerense tiene en La Plata, el cual se encuentra en contacto permanente con los efectivos de la ciudad.

“Si bien no hemos registrado situaciones de violencia en estos tiempos, también tenemos que tener en cuenta que tenemos muy poca cantidad de colectivos circulando. Es una preocupación que sí la hemos tenido en los primeros días en algunos lugares del conurbano bonaerense y la idea es poder llevarlo adelante con seriedad y con tiempo”, concluyó el funcionario.

Esta medida fue promovida por el Ministerio de Seguridad de la Provincia.

cía y, gracias a una labor en conjunto con el área de Tránsito, el territorio bonaerense ya tiene 2.500 unidades equipadas con estos dispositivos de seguridad.

BOLETO

En el marco de su visita a la ciudad por la instalación de cámaras de seguridad en unidades de transporte público de pasajeros, el subsecretario de Transporte bonaerense, Alejo Supply, se refirió al incremento de la tarifa plana. “Los municipios deben morigerar el aumento del boleto de colectivos ante los pedidos de las cámaras empresariales por la baja en la recaudación” subrayó.

De todas maneras, el funcionario reconoció que “las empresas no están pasando su mejor momento”, pero destacó que cuentan con asistencia del Estado nacional y provincial.

“Esta pandemia nos toca a todos y todos tenemos que poner algo. Todos vamos a salir cediendo o perdiendo algo. No es voluntad de la Provincia que las empresas pierdan, pero tendrán que poner el hombro como lo ponen todos los bonaerenses y argentinos”, señaló.

Preocupa la higiene urbana

Si bien el servicio de limpieza comienza a normalizarse lentamente, el reclamo vecinal se hace sentir, como en el barrio Punta Mogotes que la recolección no volvió a la frecuencia previa al conflicto con los recicladores informales, que se extendió durante casi todo mayo.

En demanda volver a la actividad y de un subsidio para paliar los efectos del aislamiento, bloquearon el predio, por lo que los camiones recolectores no podían ingresar a descargar los residuos. La protesta fue levantada el 16 de mayo, luego de un compromiso formal del municipio de proveer indu-

mentaria para trabajar, a construir un playón para cargar objetos reciclables en vehículos y a aportar generadores para carreros y cartoneros. Además, se prometió disponer galpones de acopio y consensuó con Ceamse la puesta en condiciones de la planta de la cooperativa Cura.

En la misma línea, el municipio volvió a fomentar la separación de residuos. Según informó, los martes y viernes deberán sacarse los residuos reciclables, aquellos que van en las bolsas verdes. El resto de los días deberá sacarse la bolsa negra, con los desechos no reciclables.



ESPAZO CEDIDO

Prórroga de vencimientos de licencias de conducir

Disposición del gobierno de la provincia de Buenos Aires



Se posterga por **150 días** el **vencimiento** de las **Licencias Nacionales de Conducir**.

Esta medida es válida para las Licencias que venzan entre el **15 de febrero y el 15 de junio del 2020**.

mgp

Municipalidad
de General
Pueyrredon